



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2018/2019
Titulación	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
Nombre de la Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO
Código	1128
Curso	CUARTO
Carácter	TRABAJO FIN DE GRADO
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Segundo Cuatrimestre
Idiomas en que se realiza	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura ELOY ANGEL VILLEGAS RUIZ	Área/Departamento	FÍSICA
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo	villegas@um.es
	Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: SÍ



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Lunes	15:30- 18:30	868887214, Centro de Investigación en Óptica y Nanofísica (CIOyN) B1.0.019	Aviso previo del alumno

2. Presentación

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Grado. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Se desarrollará siempre bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración.

El trabajo, una vez elaborado, debe presentarse y defenderse de forma individual.

Aunque el TFG no cuenta con docencia dirigida, podrá contemplar la asistencia a seminarios u otro tipo de actividades presenciales específicas y relacionadas con su elaboración.

3. Requisitos Previos

Podrán formalizar matrícula de TFG todos los estudiantes que tengan superados un número de ECTS igual al resultante de restar setenta y dos al total de ECTS de que conste la titulación que cursa (168 ECTS para titulaciones de 240, 228 para titulaciones de 300 y 288 para titulaciones de 360 ECTS).

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

No disponible

4.2 Competencias de la titulación

· CG1. Capacidad de análisis y síntesis.



- CG2. Capacidad de organización y planificación.
- CG3. Capacidad para expresarse correctamente en español, de forma oral y escrita, en el ámbito de la Óptica y Optometría.
- CG4. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito de la Óptica y Optometría, particularmente el inglés.
- CG5. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la Optometría, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG6. Capacidad para resolver problemas.
- CG7. Capacidad para tomar decisiones.
- CG8. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG12. Tener capacidad de razonamiento crítico.
- CG13. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CG14. Tener capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG15. Tener creatividad.
- CG16. Tener dotes de liderazgo.
- CG18. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG19. Tener motivación por la calidad.
- CG20. Tener capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG21. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG22. Tener sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CE5. Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Óptica y Optometría.
- CE7. Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.
- CE8. Ejercer actividades de planificación y gestión en servicios de salud públicos y privados.
- CE9. Planificar y ejecutar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de la Óptica y la Optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.
- CE10. Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.
- CE11. Comunicar de forma coherente el conocimiento básico de Optometría adquirido.
- CE12. Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
- CE13. Demostrar que comprende la estructura general de la disciplina Optometría y su conexión con disciplinas específicas y otras complementarias.
- CE14. Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
- CE17. Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo multidisciplinares en proyectos relacionados con la Optometría.
- C99. Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. C99. Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Líneas de investigación o Temas de trabajo



GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA: [Oferta de líneas de investigación](#)

6. Programa de Actividades

Actividad	Temporalización
Tutoría ECTS/Trabajos académicamente dirigidos	3 horas
Trabajo autónomo del estudiante	147 horas

7. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Examen de competencias objetivo estructurado (ECO E)
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Valoración informes tutores
Criterios de Valoración	Evaluación en el Informe del tutor según los criterios y niveles de logro establecidos en el Anexo 1 de la Normativa de TFG del Centro.
Ponderación	25
Métodos / Instrumentos	Valoración de la memoria y de la defensa del TFG
Criterios de Valoración	Evaluación en el Informe de cada miembro del Tribunal según los criterios y niveles de logro establecidos en el Anexo 2 de la Normativa de TFG del Centro. 25 % cada miembro del Tribunal
Ponderación	75

Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación



8. Resultados del Aprendizaje

9. Normativa

Reglamento General

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>

Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/optica/contenido/normativa>

10. Observaciones

Toda la información sobre la TFG (Características del Trabajo Escrito. Modalidad del Trabajo. Depósito del Trabajo Escrito e Informe del Tutor. Defensa y evaluación...) está contenida en la Normativa de TFG del Centro: <http://www.um.es/web/optica/contenido/normativa>